

*Valor de las características para cada marca y modelo o tipo*

Marca «Angelo Po», modelo 031 FTRL.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 7,5, 18, 37.

Tercera: 12, 12, 12.

Marca «Angelo Po», modelo 031 FT.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 7,5, 18, 37.

Tercera: 12, 12, 12.

Marca «Angelo Po», modelo 030 FTR.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 7,5, 18, 37.

Tercera: 6, 6, 6.

Marca «Angelo Po», modelo 030 FT.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 7,5, 18, 37.

Tercera: 6, 6, 6.

Madrid, 5 de febrero de 1990.—El Director general, Mariano Casado González.

## 7054

*RESOLUCION de 5 de febrero de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se homologan una impresora serial de matriz de puntos, marca «Genicom», modelo 1040, fabricada por «Brother Industries Ltd.», en Nodacho, Kariya (Japón).*

Recibida en la Dirección General de Política Tecnológica la solicitud presentada por «Genicom, Sociedad Anónima», con domicilio social en 17, Rue Ampère, municipio de Massy (Francia), para la homologación de una impresora serial de matriz de puntos, fabricada por «Brother Industries Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Nodacho, Kariya (Japón);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen con clave 89104149, y la Entidad colaboradora «Norcontrol, Sociedad Anónima», por certificado de clave NM-GEN-IA-01, han hecho constar que el modelo presentado cumple todas las especificaciones establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GIM-0363, y fecha de caducidad el día 5 de febrero de 1992, definiendo como características técnicas para cada marca y tipo homologado, las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 5 de febrero de 1991.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita, y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades que de ello pudieran derivarse.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Números de puntos de la matriz. Unidades: (a×b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Formato de papel utilizado.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Genicom», modelo 1040.

Características:

Primera: 12×12.

Segunda: 432.

Tercera: Continuo/discreto.

El titular de esta Resolución presentará dentro del periodo fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en

la que haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de febrero de 1990.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

## 7055

*RESOLUCION de 5 de febrero de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se homologan cuatro pantallas marca «Multiflat», modelos MF-5021, MF-5121, MF-5321 y MF-5421, fabricadas por «Idek-Iiyama Electric Co., Ltd.», en Nagano (Japón).*

Recibida en la Dirección General de Política Tecnológica la solicitud presentada por «Caelsa», con domicilio social en calle Marqués de Urquijo, 34, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de cuatro pantallas, fabricadas por «Idek-Iiyama Electric Co., Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Nagano (Japón).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen con clave número 89124054, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-CLS-IY-IA-01 (TP), han hecho constar que el modelo presentado cumple todas las especificaciones establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con la contraseña de homologación GPA-0639, y fecha de caducidad el día 5 de febrero de 1992, definiendo como características técnicas para cada marca y tipo homologado las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 5 de febrero de 1991.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita, y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades que de ello pudieran derivarse.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Coloración en pantalla.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Multiflat», modelo MF-5021.

Características:

Primera: 21.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

Marca «Multiflat», modelo MF-5121.

Características:

Primera: 21.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

Marca «Multiflat», modelo MF-5321.

Características:

Primera: 21.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

Marca «Multiflat», modelo MF-5421.

Características:

Primera: 21.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

El titular de esta Resolución presentará dentro del periodo fijado para someterse al control y seguimiento de la producción declaración en la que haga constar que en la fabricación de dichos productos los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de febrero de 1990.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.